



UNIVERSIDAD DE JAÉN
Registro General

10 MAY 2019

Entrada n.º: _____
Salida n.º: 760

RESOLUCIÓN DEL 10 DE MAYO 2019 DEL VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN, POR LA QUE SE PUBLICA LA 2ª RESOLUCIÓN (LISTADO DE SOLICITUDES ADMITIDAS, BENEFICIARIAS, SUPLENTE Y EXCLUIDAS), DE PLAZAS DESTINADAS AL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN PARA LA REALIZACIÓN DE UNA ESTANCIA DE MOVILIDAD INTERNACIONAL DENTRO DEL PROGRAMA DE MOVILIDAD DEL PERSONAL PARA RECIBIR FORMACIÓN ERASMUS+. CURSO ACADÉMICO 2018/2019, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN DE 6 DE MARZO DE 2019

En virtud del apartado 2º de la Resolución del Vicerrectorado de Internacionalización de 6 de marzo de 2019, se convocaron nueve plazas destinadas al Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Jaén para la realización de una estancia de movilidad internacional para recibir formación dentro del Programa de movilidad Erasmus+.

Una vez publicada la resolución de 25 de abril de 2019 de admitidos y excluidos, finalizado el plazo de reclamación y hechas las comprobaciones oportunas de conformidad con los criterios establecidos en la convocatoria, se publica el siguiente:

LISTADO PROVISIONAL DE SOLICITUDES ADMITIDAS, BENEFICIARIAS, SUPLENTE Y EXCLUIDAS:

DNI	VINCULACIÓN	PUNTOS VINCULACIÓN	PAÍS	DESTINO	MOVILIDAD STAFF WEEK	PUNTOS STAFF	PUNTOS MOVILIDAD	ACREDITACIÓN IDIOMA	PUNTOS IDIOMAS	PUNTAJÓN TOTAL	ADMITIDO / EXCLUIDO	BENEFICIARIOS / SUPLENTE	CAUSAS DE EXCLUSIÓN
X2910564 Y	FJO	20	ITALIA	I TRENTO01	NO		0	NO	0	20	ADMITIDO	SÍ	1 Y 2
26024849G	FJO	20	PORTUGAL	P PORTO05	NO	0	0	C1 INGLÉS	1,5	21,5	ADMITIDO	SÍ	
26010228B	FJO	20	LITUANIA	LT KLAIPED07	SÍ	10	5	B2	1	36	RENUNCIA	BENEFICIARIO BECA NEWCASTLE	
26027682P	FJO	20	FINLANDIA	SF JYVASKY01	SÍ	10	0	B2	1	31	ADMITIDO	SÍ	
26029028C	FJO	20	PORTUGAL	P PORTO02	NO	0	5	NO	0	25	ADMITIDO	SÍ	
75069059A	FJO	20	PORTUGAL	P LISBOA109	SÍ	10	5	B1 INGLÉS	0,5	35,5	ADMITIDO	SÍ	
26190168E	FIJO	20	PORTUGAL	P AVEIRO01	NO	0	0	NO	0	20	ADMITIDO	SÍ	
26020995Z	FJO	20	ITALIA	I LECCE01	NO	0	0	NO	0	20	ADMITIDO	SÍ	
26027016D	FJO	20	ITALIA	P PORTO05	NO	0	5	NO	0	25	EXCLUIDO		1 Y 2
25947917F	FIJO	20	PORTUGAL	P AVEIRO01	NO	0	5	NO	0	25	ADMITIDO	SÍ	
77330301T	INTERINO	0	ITALIA	I SASSARIO1	NO	0	5	NO	0	5	ADMITIDO	SUPLENTE	
77328977X	FJO	20	ITALIA	I LECCE01	NO	0	5	NO	0	25	ADMITIDO	SÍ	
25992616V	FJO	20	ITALIA	I CATANIA01	NO	0	0	C1 INGLÉS	1,5	21,5	EXCLUIDO	SÍ	1, 2 Y 3



Universidad
de Jaén



75120806T	INTERINO	0	ITALIA	I LECCE01	NO	0	5	NO	0	5	ADMITIDO	SUPLENTE	
4426383W	INTERINO	0	ITALIA	I LECCE01	NO	0	5	B2 INGLÉS	1	6	ADMITIDO	SUPLENTE	
2596632SS	FIJO	20	ITALIA	I TRENTO01	NO	0	0	B1 INGLÉS	0,5	20,5	EXCLUIDO		1 Y 2
70579217Z	INTERINO	0	SUECIA	S SKOVDE O01	NO	0	5	B2 INGLÉS	1	6	ADMITIDO	SUPLENTE	
52515534 W	FIJO	20	ITALIA	I TRENTO01	NO	0	5	NO	0	25	EXCLUIDO		1 Y 2

CAUSAS DE EXCLUSIÓN

- (1) El solicitante no ha presentado carta de aceptación.
- (2) El solicitante no ha presentado Acuerdo de Movilidad (Anexo III).
- (3) Plaza de destino no ofertada en la convocatoria.

Contra la presente Resolución podrán los interesados presentar reclamaciones o subsanar la solicitud, en un plazo de 5 días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente resolución, en el Registro General de la Universidad de Jaén, o en la forma establecida en el art. 16 de la Ley 30/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACIÓN (Por Resolución de 30 de abril de 2019)

26219175A SEBASTIAN
JUAN BRUQUE (R:
Q7350006H)

Firmado digitalmente por
26219175A SEBASTIAN JUAN
BRUQUE (R: Q7350006H)
Fecha: 2019.05.10 13:40:01 +02'00'

Sebastián Bruque Cámara